

El exilio del obispo José Piñol y Batres, 1919-1927

Claudia Patricia Lepe López¹

Fecha de recepción: 29 de febrero, 2016

Fecha de aceptación: 28 de marzo, 2016

Resumen

La historia del periodo liberal de Guatemala ha otorgado un papel preponderante al obispo José Piñol y Batres como un sujeto antiliberal que por medio de sus discursos movilizó a una nación que finalmente derrocó a Manuel Estrada Cabrera en 1920. Estos discursos, que le provocaron un segundo exilio, hicieron posible reconstruir con un corpus de 14 cartas que le escribió a su amigo Luis Javier Muñoz y Capurón, arzobispo de Guatemala, entre 1919 y 1927, resguardadas en el Archivo de la Arquidiócesis de Guatemala.

Con apoyo de la *Arqueología del Saber*, de Michael Foucault, que se concentra en las historia casi inmóviles y dispersas, reconstruyó sus viajes por Europa y América del Sur, así como su pensamiento antiliberal, enmarcado en las encíclicas del Concilio Vaticano I hasta su regreso a Guatemala en 1927.

Palabras clave

Exilio, iglesia católica, pensamiento antiliberal, discursos

Abstract:

The history of the liberal period of Guatemala has given a prominent role to the Bishop José Piñol y Batres as an illiberal subject, through his speeches he mobilized a nation that finally overthrew Manuel Estrada Cabrera in 1920. These speeches provoked him a second exile that was possible to reconstruct with a corpus of fourteen letters that he wrote to his friend Luis Javier Muñoz y Capurón, Archbishop of Guatemala, between 1919 and 1927, the letters are sheltered in the Archives of the Archdiocese of Guatemala.

¹ Recién finalizó sus estudios de la Licenciatura en Historia. Licenciada en Ciencias de la Comunicación, 2003. Sus intereses de investigación se han enfocado en la historia de la iglesia católica, la historia de la extracción de recursos naturales (palma africana, caña de azúcar, megaminería) e Historia cultural (tecnología, cine y publicidad).

Using Michael Foucault's "The archeology of knowledge" which focuses on the almost motionless and scattered stories, rebuilt in his travels in Europe and South America, as well as their illiberal thought framed in the encyclicals of Vatican Council until his return to Guatemala in 1927.

Keywords

Exile, Catholic Church, Illiberal thinking, speeches.

Introducción

Las lecturas realizadas durante el Seminario Liberal, donde tuve la oportunidad de conocer sobre la dictadura y el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, me provocaron la curiosidad de leer los originales de los discursos que promulgó el obispo José Piñol y Batres y analizarlos. Según testigos de la época, estos se promulgaron durante mayo de 1919 y fueron el detonante para que conservadores y liberales católicos se unieran para derrocar al gobernante. Al encontrar solo resúmenes e interpretaciones y casi por abandonar el tema de investigación, por no encontrar fuentes primarias, logré acceder a un legado de 15 cartas que se encuentran resguardadas en el Archivo de la Arquidiócesis de Guatemala, las cuales José Piñol y Batres le envió al arzobispo Luis Javier Muñoz y Capurón entre 1921 y 1925.

Al leerlas y revisarlas detenidamente y con apoyo de la *Arqueología del saber*, de Michael Foucault, me embarqué en tratar de reconstruir la vida y el pensamiento de Piñol y Batres durante su segundo exilio, que sucedió entre 1919 y 1927, cuando regresó a Guatemala.

Con la metodología me alejé de hacer una investigación de largo aliento, enfocándome en una historia casi inmóvil, especialmente porque Piñol y Batres es reconocido por los discursos de mayo de 1919 y, posteriormente, parece que su vida se congeló a razón de la salida de Guatemala y los hechos acontecimientos de carácter disperso que no tuvieron espacio en la historia del país.

Para Foucault el *corpus* de la investigación es una discontinuidad; la inflexión de una curva que muestra el rostro de una época con el cual se puede analizar el discurso histórico de la conciencia humana, el sujeto original de todo devenir y práctica (Foucault 2010:24).

La organización del *corpus* me permitió definir categorías, establecer niveles y relaciones, transformando los documentos en *monumentos*, ya que el desgajamiento y la especificidad del tiempo me permitieron construir la historia de las ideas del *otro*, es decir, de Piñol y Batres, en el ahora de mis pensamientos como investigadora. De esa forma, lo interrogué para saber qué quería decir y con qué título podría pretenderlo.

Como apoyo al *corpus*, la revisión hemerográfica y bibliográfica fue imprescindible para construir el contexto de Guatemala, los países donde estuvo exiliado, la postura ideológica de la iglesia católica respecto de los cambios que enfrentaba desde finales del siglo XIX.

José Piñol y Batres era un joven de 20 años cuando Manuel Estrada Cabrera inició a gobernar Guatemala en 1898 y quien construyó por 22 años una extensa telaraña de poder, que cubría todo el territorio, donde él ocupaba el centro.

Desde allí controlaba casi todos los aspectos de la vida nacional. Los inconformes, fueran el ejército, los conservadores o los liberales, aparecían en las listas de prisioneros, suicidios y muertos. Sobre el manto del férreo control cabrerista, cuatro hechos transformaron el ambiente del país durante los últimos años de su gobierno y despertaron a una población desmoralizada, la cual finalmente lo enfrentó y derrocó en 1920.

Los primeros tres hechos establecen un contexto general de la investigación que presento, y el último me lleva al inicio y desarrollo del tema central de investigación.

Confío en que al concluir la lectura se comprenda que los seres humanos no deben ser reconocidos o recordados por la trascendencia de un hecho en particular, porque son el conjunto de sus pensamientos en el devenir de sus vidas, que los lleva a alcanzar beneficios personales y/o particulares de los grupos sociales, económicos y políticos que representan.

Inicios del tambaleo de la dictadura cabrerista

La Primera Guerra Mundial y los intereses económicos entre los alemanes y Estrada Cabrera provocaron que Guatemala se declarara neutra en los primeros años del conflicto (Arévalo 1965:333). Declarar la guerra implicaba perder la garantía de 34 por ciento de la producción total del café y el 80 por ciento de las exportaciones en Alta Verapaz² (Bulmer 2011:39). Sin embargo, cuando se redujeron las exportaciones por la escasez de barcos y se cerraron los mercados, el país empezó a sentir verdaderamente, los efectos del conflicto bélico. (Bulmer 2011). Estados Unidos aprovechó la crisis y presionó a Estrada Cabrera para que le declarara la guerra a Alemania, apoderándose a partir de 1917 de las exportaciones de café y pagando, además, un precio menor.

Estrada Cabrera, al no estar de acuerdo con las presiones estadounidenses, se reveló y, con el dinero que obtuvo de la venta de las tierras alemanas, compró bonos para fundar un banco nacional y emitió 60 millones de pesos. Esta decisión provocó una crisis económica que enfureció a los norteamericanos, quienes lo calificaron como el “mandatario menos querido de Latinoamérica” (Rendón 2000:236).

Las elecciones presidenciales de 1916 le permitieron a Estrada Cabrera colocarse por un tercer periodo presidencial. Con el apoyo de los clubes liberales, las cooperativas y los sindicatos, alcanzó 10 millones de votos, una cifra que evidenció manipulación en el proceso porque los datos del censo de 1893 arrojaban que la población del país era 1,364,668

²Alta Verapaz durante los primeros años del Siglo XX, periodo del esplendor alemán de la exportación de café, era una floreciente ciudad imperial. Sus calles eran iluminadas por lámparas de gas de Nueva Orleans, mientras orquestas de cámara amenizaban vales semanales en la plaza central. (Grandin, 2007:38)

habitantes y, 26 años después, la misma no podría haber aumentado ocho veces.³ Rafael Arévalo Martínez (1965) documentó en su libro *Ecce Pericles* el bochorno electoral:

Esta vez Cabrera obtuvo más votos que habitantes, de toda Centroamérica; solamente en el departamento de Sololá hubo más de ochocientos mil votantes. Esta vez se vio en un gran aprieto la “Convención Liberal” con tanta millonada –diez millones- de votos.

Aunque redujo a 80,000 los votos, y se declaró popularmente electo para el periodo 1917-1923, evidenció sus intenciones de perpetuarse en el poder (Rendón 2000 a).

El tercer hecho empezó el 25 diciembre de 1917. Eran las 11:27 de la noche cuando la tierra empezó a estremecerse (Peláez 2008: 28). Desde esa hora y hasta el 3 de enero de 1918 se sintieron, según testigos, 127 temblores en todo el territorio (Estrada, 1979: 369). Cayeron edificios públicos, como la Plaza de Toros, el Teatro Colón, el Edificio de Correos y el Instituto Central de Varones, además de un gran número de casas particulares y poblados completos (Rendón 2000). La Catedral de la ciudad perdió su cúpula, las torres y las estatuas de los evangelistas del atrio frontal, mientras en las iglesias de La Merced y San Francisco se desplomaron las bóvedas (Estrada 1979).

Al cabo de los días, la ciudad se quedó sin electricidad y con poca agua; la tifoidea y la fiebre amarilla empezaron a proliferar. Silverio Ortiz un testigo relató que:

Aquello parecía el día el juicio final del mundo: veíamos todas las casas destruidas, las mujeres, hombres y niños parecíamos locos, unos corrían por un lado y otros por el otro. Se miraba a los sacerdotes correr por todas partes consolando a los afligidos, y fue entonces cuando muchos se acordaron de que sí existía un Dios, porque veían a aquel mundo de gente arrodillada pidiendo misericordia, y entre toda esta gente, había muchos liberales, de los principales que conocíamos, arrodillados ante los “sotanudos”, pidiéndoles la bendición. (Arévalo 1965)

Los discursos de José Piñol y Batres y el inicio de su segundo exilio

Durante mayo de 1919, el obispo José Piñol y Batres promulgó en la Iglesia de San Francisco, nueve discursos que criticaron la moral cristiana y al presidente. Aunque estos discursos ya los había pronunciado antes: en 1917 en Quetzaltenango y en 1918 en la Iglesia del Señor de las Misericordias de la ciudad de Guatemala, el contexto de lo acaecido por los terremotos fue propicio para presentarlos nuevamente.⁴

³El censo de 1921, posterior al derrocamiento de Estrada Cabrera reconfirma que la población del país ascendía a 2,994,900 habitantes. (Blois, 1996: 137)

⁴La Iglesia Católica había mantenido un perfil bajo como opositor de Cabrera. En 1906 durante los festejos en honor a Santo Toribio, el Padre Gil, un orador invitado del Arzobispo Casanova pronunció en el púlpito de la Catedral, una serie de sermones contra la hipocresía, el servilismo, la calumnia, la difamación y el anónimo perverso. Muchos asistentes tomaron los sermones como un ataque

Los discursos del obispo Piñol y Batres fueron resumidos y registrados por testigos de la época. Rafael Montúfar, en *Caída de una Tiranía*, de 1923, y Clemente Marroquín Rojas, en *Historia del Movimiento Unionista*, de 1929. Posteriormente, el historiador y periodista Pedro Pérez Valenzuela, en 1945, elaboró 18 artículos intitulados *Rebelión contra Estrada Cabrera, Los discursos del Obispo Piñol y Batres*, publicados en diario *El imparcial*.

En los primeros cuatro discursos que promulgó, Piñol y Batres criticó la idolatría, la hechicería, la superstición y la falta de respeto a las imágenes del Santísimo. Planteó su oposición al liberalismo por su intención de eliminar de las escuelas la moral cristiana, la familia y la caridad. Denunció *el suicidio* como un crimen que no merecía compasión y *el homicidio* como la respuesta de la ira, la envidia y las riñas, el cual quedaba en la impunidad por la negligencia de la justicia y las leyes. Habló sobre *el escándalo*, ocasionado por el monopolio del licor, manejado por el Estado.

A partir del quinto discurso, criticó asuntos políticos. Se refirió a la libertad como el más elevado derecho del hombre, opuesto a la coacción, la opresión, el autoritarismo y la injusticia. Sentenció la ociosidad como la madre de todos los vicios, así como el libertinaje que acababa con las familias. Planteó que el bien material y la moral de las naciones descansaban sobre la propiedad y la verdad, por lo que el robo, el fraude y la usura afectaban la honestidad. Rechazó la falsedad y la adulación, males reinantes en Guatemala. Criticó el egoísmo, como el amor desordenado por los intereses generales, religiosos, morales y materiales que conllevaban la infidelidad a Dios.

Discursó sobre el patriotismo cristiano, la virtud natural que uniría a las personas con un mismo pasado histórico y permitiría amar y defender a Guatemala. Calificó de “patrioteros” a los que abusaban de los bienes de la patria, por lo que invitó a defensa de estos, incluso con el sacrificio de la propia vida.

La última conferencia fue un resumen de las anteriores, remarcando que el actuar de Estrada Cabrera era un conjunto de vicios que atacaban directamente al país y que se requería del esfuerzo constante del ser humano para liberarse de ellos.

Al finalizar los discursos, Piñol y Batres junto con su primo Manuel Cobos Batres habían planificado enviar tres cartas abiertas al presidente, solicitándole una reforma a la Constitución para separar los poderes del Estado.⁵ Sin embargo, el 16 de mayo, Goyito González, hombre cercano al presidente Estrada Cabrera, detuvo al obispo Piñol y Batres, hecho que causó gran revuelo entre la población católica.

directo al gobernante, por lo Gil fue arrestado, encarcelado y juzgado por sedición. Justo antes de la ejecución, Doña Joaquina, madre del presidente Cabrera, intervino por su vida, siendo perdonado y abandonando el país. Por su cercanía con Gil, Piñol y Batres fue arrestado y acusado de conspiración en 1907. Doña Joaquina intercedió por él, saliendo en su primer exilio hacia la Universidad Gregoriana en Roma y regresando a Guatemala en 1915.

⁵Para conocer el contenido textual de las cartas abiertas ver: Pérez Valenzuela, “*Los discursos del Obispo Piñol y Batres del II al XII*” *El Imparcial* (11.IV.1945)

El propio día 17, a las diez y media de la mañana se reunió un grupo de como noventa y cinco señoras, quienes fueron a la legación de los Estados Unidos a comunicarle al ministro que desde la noche anterior tenían noticia de que el Obispo estaba preso en Escuintla, y a rogarle que se interesara por su libertad; pero el ministro les contestó que él no podría intervenir en eso, y que se dirigieran al ministro de gobernación. No por esto se desanimaron y decidieron ir a ver a Estrada Cabrera, y a las cuatro de la tarde estaban en La Palma. (Pérez 1945, Abril 30: 5)

La visita que realizaron Matilde de Bianchi, Dolores Aycinena de Valladares y Ernesto Viteri a la legación de los Estados Unidos logró que el obispo Piñol y Batres fuera trasladado al Palacio Arzobispal y encarcelado bajo la responsabilidad del arzobispo Fray Julián Riveiro Jacinto. Las visitas femeninas no se hicieron esperar, y se transformaron en una peregrinación, alcanzando las 120 visitas en un día (Bottas 1971, Octubre 15:7).

Finalmente, la negativa del Riveiro de proceder judicialmente en fuero eclesiástico contra Piñol y Batres provocó que finalmente Estrada Cabrera lo liberara el 21 de agosto de 1919, día del cumpleaños de su madre.⁶

El obispo Piñol salió de la ciudad de Guatemala rumbo a Puerto Barrios por el ferrocarril del norte. Al llegar a esa estación marítima, fue ultrajado de su equipaje y del álbum que recolectaba el nombre y las firmas de quienes se identificaron con su causa (Marroquín Rojas 1967, Abril 28 a: 9)

Salió rumbo a Washington, Estados Unidos, el 15 de septiembre y posteriormente estuvo viajando entre Europa y América, y regresó a Guatemala en 1927. Los viajes de su segundo exilio los realizó en barco y fueron financiados por la Santa Sede y el Colegio Pío Latino, a excepción del realizado en 1925 hacia Francia, que fue para pasar unos meses en compañía de sus parientes y radicarse.

La ascendencia familiar y formación intelectual del obispo Piñol y Batres

Para testigos del derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, los discursos del obispo Piñol y Batres hicieron que el país saliera de la modorra política, tras 22 años de dictadura. Clemente Marroquín Rojo se refería a Piño y Batres como el “precursor” del Movimiento Unionista, mientras que para Oscar Wilde Ospina era un “político más que teólogo”.

José Cándido Piñol y Batres nació el 2 de febrero de 1878 en la ciudad de Guatemala. Hijo de Tadeo Piñol y Luz Batres, era descendiente de las redes familiares encabezadas por Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen y José Antonio Arzú, quienes desde el siglo XVIII

⁶ El enjuiciamiento de un Obispo era de exclusiva competencia del Papa. La Santa Sede protestó por la violación de los derechos del Obispo y reclamó su libertad inmediatamente.

concentraron el capital agrícola, comercial, ganadero y ostentaron cargos públicos con títulos de nobleza.⁷

La red Aycinena se caracterizó por el pensamiento ilustrado, proveniente del intelectual franciscano José Antonio de Goicoechea, un fiel representante de la iglesia de la época colonial, que manifestaba mayor interés por los problemas individuales y muy poco de los problemas sociales. Partidarios de las reformas borbónicas, la independencia y la anexión a México, los Aycinena se convirtieron en conservadores (Casaús 2010: 74).

Parientes del Obispo Piñol y Batres fueron José de Aycinena y Piñol, intelectual orgánico del pensamiento conservador durante el gobierno de Rafael Carrera y Bernardo Piñol, arzobispo del país expulsado tras la Reforma Liberal. Esta familia sobrevivió a las crisis económicas y políticas por más de tres siglos al mantener a miembros en el poder y, aunque pudieron perder su hegemonía -1814 con la caída del gobierno liberal en España; 1823 con el fracaso de la anexión con México; 1829 con el triunfo de los liberales en Centroamérica y 1870 con las reformas liberales-, se recuperaron con los gobiernos de Rafael Carrera (1842-1865) y Jorge Ubico (1931-1944) (Casaús 2010).

La segunda red familiar fue la establecida por José Antonio Arzú, quien llegó a Guatemala en 1770, y se casó con Josefa Delgado de Nájera y Mencos, hermana de Micaela, la esposa de Juan Fermín Aycinena. Con esta alianza matrimonial se logró el entronque familiar de ambas redes. El quinto hijo, Manuel de Arzú y Delgado de Nájera, contrajo matrimonio con Teresa González de Batres. Fruto de esta unión, posteriormente surgieron matrimonios de primos hermanos, de los cuales destacan José Batres Montúfar y Miguel García Granados. Una rama de primos fue la Arzú Roma que emparentó con María Cobos Batres Urruela, nieta de Luis González Batres y Juarros, persona de gran influencia en el Partido Unionista. El hermano de Luis fue Manuel Cobos Batres, este último primo y gran amigo del obispo Piñol y Batres.

Estas dos redes familiares -Aycinena y Arzú- se caracterizaron por expandir y aumentar su poder controlando el Estado. Cuando los gobiernos eran débiles, estas familias ejercieron un poder omnímodo, pero cuando el Estado era fuerte y cobraba cierta autonomía, las familias se encogían y perdían espacios públicos antes controlados (Casaús 2010).

La Independencia, que fraccionó a los criollos en liberales y conservadores, por la influencia y la ilustración y el liberalismo, no eliminó la autoridad de la iglesia católica sobre estas redes familiares. El entramado de parentesco por medio de las alianzas matrimoniales, la reproducción biológica y social para aumentar el parentesco, los negocios y los intelectuales orgánicos condujo a una importante participación de estas familias en la vida económica y política del país.

⁷La alianza con los Piñol con los Aycinena surgió por el tercer matrimonio de Juan Fermín con Micaela Piñol y Muñoz Salazar y Álvarez de las Asturias, considerada la mujer más bella de Guatemala e hija del comerciante José Piñol.

Por tanto, se confirma que entre conservadores y liberales no hubo un rompimiento familiar, sino que la lógica de la modernización, el avance del sistema capitalista de producción y la prevalencia de las ideas ilustradas y positivistas generaron enfrentamientos (Chaulón 2009: 58).⁸

La autoridad de iglesia en estas redes familiares condujo a que Piñol y Batres fuera educado en el Colegio Catedralicio San José de los Infantes.⁹ En 1891 Piñol y Batres fue elegido alumno distinguido por la Curia Eclesiástica para continuar sus estudios en el Colegio Pío Latino Americano como parte de un nuevo de jerarquía clerical latinoamericana vinculada de manera estrecha con el papado para dar impulso al poder indirecto de la iglesia respecto de la sociedad civil.¹⁰

Al regresar a Guatemala en 1901, José Piñol y Batres recibió la ordenación sacerdotal en la Catedral Metropolitana por el arzobispo Ricardo Casanova y Estrada (Teletor, 1965:135).

En 1906, año en que fue aprehendido políticamente por primera vez, salió rumbo a la Universidad Gregoriana para continuar sus estudios.¹¹

Durante su estancia como alumno gregoriano y, según los informes de la Jerarquía Católica, fue ordenado obispo de Granada, Nicaragua, en 1913, pero dejó el cargo en 1914 para regresar a Guatemala. En 1915 fue nombrado obispo de *Phaselis*, un rescripto especial para ejercer la predicación sin someterse a la jurisdicción de ningún obispo, quedando únicamente sujeto a las autoridades de la Curia Romana y la autoridad del sumo pontífice Benedicto XV (Estrada 1979).

Los gobiernos anticlericales de Carlos Herrera y José María Orellana

⁸ Un ejemplo de cómo estas redes familiares mantenían la alianza entre el Estado y la Iglesia a inicios del siglo XX fue la influencia de Antonio Batres Jáuregui, enviado del gobierno a la Santa Sede mediar por el nombramiento y aprobación de Julián Raymundo Riviero y Jacinto como Arzobispo de Guatemala en 1914. Batres Jáuregui era un reconocido liberal, tío del Obispo Piñol y Batres, mientras Riveiro era el confesor de Doña Joaquina, madre de Estrada Cabrera.

⁹ El colegio fue fundado en 1781 por el Dr. Cayetano Blanco y Monroy, IV Arzobispo de Guatemala, bajo el nombre de Colegio San José de los Infantes del Coro de los Seises de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Se dedicaba a la formación de niños cantores al servicio de la Iglesia, la vocación teológica y la formación para continuar estudios en la Universidad. (Chaulón 2009)

¹⁰ Fundado el 21 de noviembre de 1858 por el chileno José Ignacio Víctor Yzaguirre con autorización del Papa Pío IX y dedicado al patronazgo de San José, el Colegio fue la respuesta del papado para contrarrestar el problema del cierre de los seminarios y la reforma educativa del clero diocesano y regular que desvinculó a la Compañía de Jesús de la educación. También sirvió de contrapeso con las ideas liberales que buscaban reducir el papel de la Iglesia Católica en la formación educativa. (Bautista 2005:12)

¹¹La filosofía de la Universidad Gregoriana durante los estudios universitarios de Piñol y Batres fue el suarismo, principal manifestación filosófica de la Contrarreforma católica. Establecida por Francisco Suárez (1548-1717) buscó el riguroso retorno al tomismo establecido por Santo Tomás. Se apartó del tomismo como doctrina política *De Legibus* (Filosofía de las Leyes de 1612), aseverando que el poder temporal de los príncipes resulta solo del pueblo, pero lo hizo para dar primacía que el poder eclesiástico deriva de Dios. Después de 1924 el tomismo fue la doctrina escolástica de la Universidad Gregoriana.

Desde su salida al exilio en septiembre de 1919, las primeras noticias de Guatemala las obtuvo en Nápoles en abril de 1920:

Por la lectura de un diario de París, comprado en un kiosko, supe allí que Estrada Cabrera había sido derrocado y que había asumido el poder don Carlos Herrera, con cuyo Ministro en París, Lic. Manuel Valladares me comuniqué después. De esto se deduce que mi acción directa en el Unionismo propiamente dicho fue nula pues yo ignoraba su existencia. La acción, los trabajos del Unionismo, fueron obra de los patriotas que conocemos y si yo prediqué, lo que prediqué fue más bien por deber de conciencia que por ninguna instigación o mandato político.¹²

La revista *El Álbum* publicó el 31 de mayo de 1920 una carta donde tras siete meses de silencio y exilio Piñol y Batres:

Debido a dos vigorosas reclamaciones de la Sede Apostólica, a la mediación de su eminencia el Cardenal Mercier, a las gestiones del gobierno de los Estados Unidos, de la internunciatura apostólica en Centroamérica, de la delegación apostólica en los Estados Unidos, de su eminencia el cardenal Gibbons, de los arzobispos y obispos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua y a petición de los católicos de Guatemala y los numerosos personajes tanto eclesiásticos como seculares, el presidente de Guatemala, doctor Manuel Estrada Cabrera me devolvió el ejercicio de mi libertad, de la cual por orden verbal suya, en contra de lo prevenido por las leyes del país, fui indebidamente privado durante 97 días en la residencia del señor Arzobispo de Guatemala, custodiado por numerosos agentes de la policía. (Pérez 1945, Abril 30: 3)

El obispo Piñol y Batres, al salir hacia el exilio, Julián Riveiro y Jacinto era el arzobispo de Guatemala, pero tras el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera el 15 de abril de 1920 por el Partido Unionista. El cambio político volcó al pueblo contra los servidores, esbirros y amigos de Estrada Cabrera, haciéndose insostenible el cargo de Riveiro como arzobispo (Díaz Romeu 1999: 37).

Tras una visita a la Santa Sede en diciembre, conservando su título de arzobispo de Antinópolis, partió hacia La Habana. Posteriormente residió en Panamá, y se radicó en New Orleans, en la Compañía de los Dominicos, y murió el 8 de mayo de 1931 (Estrada 1979). El obispo Piñol se refirió a su salida como “el paso del peligro para la permanencia de la tranquilidad y concordia de la Iglesia” (Piñol y Batres 1923:1).

Carlos Herrera fue elegido el 20 de septiembre de 1920 como presidente de Guatemala con el apoyo de los partidos Unionista y Liberal. El nuevo gobierno formado con elementos liberales y conservadores provocó una disputa por el manejo y control de la cosa pública, por

¹² La carta completa se encuentra en una publicación que realizó el 2 de abril de 1971 su sobrino Federico Piñol von Lambsdorff en el *Imparcial*: “El Obispo Piñol y Batres refuta al señor Carlos Estrada C.”

lo que los liberales se separaron en 1921 y formaron el Partido Democrático (Díaz Romeu 1999).

Tras la partida de Riveiro hacia Cuba, el padre Rafael Álvarez fungió como el administrador y vicario general del Arzobispado de Guatemala. Cuando el obispo Piñol y Batres se enteró del cambio de gobierno, inició los arreglos de su regreso, por la mediación de su amigo Dr. Julio Bianchi, ministro de Relaciones Exteriores. Estando en Washington, Estados Unidos, Piñol y Batres escribió a Luis Javier Muñoz y Capurón, quien aún no era arzobispo de Guatemala, expresando que en Guatemala:

Había triunfado el mismo liberalismo anticlerical masónico del 71. Son distintos los hombres, pero los principios, las prácticas, el sistema son los mismos. La situación actual en apariencia tranquila bajo promesas de libertad y respeto, no es sino la renovación del predominio militar, de la violencia y de eterna mentira del jacobismo centroamericano. (Piñol y Batres 1921:1)

Después de la Independencia de Centroamérica, el federalismo de Estados Unidos se convirtió para los intelectuales liberales de Guatemala, en la vía que traería libertad, prosperidad, tranquilidad y expansión económica, sin el peligro de la intervención eclesiástica. La iglesia se convirtió en el enemigo, y el anticlericalismo fue la expresión que atacó al clero, el derecho canónico, las prácticas de la institución, así como sus propiedades, inmuebles, riquezas y territorios (Savarino y Mutolo 2008: 93).

La Reforma Liberal de 1871 desarrolló una hostilidad e intransigencia hacia la iglesia, tras el fracaso liberal de Mariano Gálvez. Miguel García Granados, presidente provisorio, y Justo Rufino Barrios, dirigente militar, instituyeron un anticlericalismo desde el Estado, restando en primer lugar el poder económico y, posteriormente, el poder político.

Así como el anticlericalismo fue el ataque desde el Estado, la masonería fue otra vía de los grupos enfrentados con la iglesia. Considerada una secta contraria a la iglesia, cultivó la fraternidad, la libertad, la igualdad, la racionalidad, la templanza, la honestidad, la austeridad, la solidaridad y la tolerancia. Combatió la irracionalidad simple, el dogmatismo, la ignorancia, el fanatismo y la superstición (Borja 2012: 1280). Aunque los principios entre católicos y masones son incompatibles e irreconciliables, en Guatemala las redes familiares y la influencia económica y política no los separa, sino que son utilizados de acuerdo con sus intereses.

Los registros del Archivo de la Arquidiócesis manifiestan que Piñol y Batres, representante de la iglesia y con un fuerte vínculo con El Vaticano, se oponían a la masonería y lo dejó en evidencia al ser testigo de Valentín Sáenz, un masón que renunció a la secta por ser considerada una expresión condenada por los Soberanos Pontífices (Piñol y Batres 1912:1).

Su oposición al liberalismo que se venía estableciendo en Guatemala desde finales del siglo XIX estaba influenciada por los intereses de Estados Unidos sobre el territorio nacional. La Doctrina Monroe se había convertido en una confrontación por la defensa de la soberanía en

América.¹³ Aunque el gobierno de Carlos Herrera intentó restablecer la República Federal de Centroamérica, con apoyo de Honduras y El Salvador, como una medida para eliminar el poder estadounidense en la región, Nicaragua y Costa Rica no aceptaron y el plan se vino abajo.

Por tanto, autorizar el regreso de Piñol y Batres a Guatemala podría verse como un ataque directo a Estados Unidos, dada su conocida posición antiliberal y sus ataques contra el anticlericalismo.

Estados Unidos, cuya política es hoy más que nunca utilitarista por la influencia poderosa de las compañías americanas que tienen sus intereses en Guatemala. El gobierno es favorable por cuanto se cree que podrá tener al país en orden, sean cuales fueren los medios y porque el anterior gobierno, que legalmente sin duda es el verdadero, no les había sido favorable en las últimas peticiones y contratos (Piñol y Batres 1922:1).

Aunque Piñol y Batres, no confiaba en que bajo el gobierno de Herrera pudiera regresar a Guatemala. Se reconoció en la encrucijada de regresar a su país junto con su familia para ejercer como obispo pero guardando silencio. Esto lo llevó a considerar renunciar al cargo de Obispo Auxiliar que se la había otorgado, porque reconocía que su regreso y presencia ocasionaría “conflictos, pretexto de vejaciones y dificultades, llevando a la Iglesia a la persecución y destrucción en momentos en que necesitaba ser conservada y protegida” (Piñol y Batres 1921:1)

No podía contrarrestar la influencia que en la diplomacia del dólar ejercen el judaísmo, la masonería, los intrigantes de profesión y más que todo el errado criterio que priva en el Departamento de Estado que en nuestros países solo pueden ser gobernados *in virgaferrea*¹⁴ para evitar revoluciones, aunque sea con tiranías y desmoralización política (Piñol y Batres 1922: 1).

En julio de 1921 Luis Javier Muñoz y Capurón, gran amigo de Piñol y Batres, fue nombrado por la Santa Sede, arzobispo de Guatemala. Tomó posesión el 15 de septiembre (Estrada 1979). El intercambio de cartas continuó. Muñoz y Capurón envió a Piñol y Batres a Roma para que tratara ante la curia pontificia, asuntos urgentes relacionados con Guatemala. Conforme pasaron los meses, los políticos liberales se percataron de que Muñoz y Capurón era un líder nato y, por tanto, un peligro (Historia General de la Iglesia en América Latina 1985: 306).

¹³La Doctrina Monroe fue la política exterior de Estados Unidos que consiguió su incursión en el resto de países de América y El Caribe a finales de Siglo XIX tras la guerra con España por la isla de Cuba en 1898. De esa cuenta, se impuso que ningún país europeo podría intervenir países americanos. Posteriormente, esta misma política se aplicó a todos los países de América que atentaran contra sus intereses. (Pirenne 1963: 223).

¹⁴ Por barra de hierro.

El 5 de diciembre de 1921 la oposición liberal se materializó en un golpe de Estado que presionó a Carlos Herrera para que renunciara. Entregó el poder a un triunvirato, el que, tras convocar a elecciones, hizo que José María Orellana fuera el nuevo presidente de Guatemala a partir de 1922. Durante su gobierno, finalmente Estados Unidos suscribió un contrato para la Electric Bond and Share Company y realizó la reforma monetaria que estableció el quetzal como moneda nacional (Díaz Romeu 1999). Los inversionistas exigían estabilidad, mano de obra barata y otros privilegios, ya que el proyecto del Estado liberal estaba enmarcado dentro de las necesidades expansionistas del capitalismo internacional que asignaba a Guatemala la tarea de seguir siendo un Estado agroexportador de café y banano. Demostrando características dictatoriales, Orellana se enfrentó contra los sacerdotes denunciando su intromisión en la política y aconsejando a las masas a no obedecer la autoridad. Manteniendo esta conducta como subversiva e impropia, expulsó al arzobispo Luis Muñoz y Capurón el 6 de septiembre de 1922 (Estrada 1979).

El obispo Piñol se enteró del destierro del arzobispo Muñoz y Capurón por medio de una carta que le enviaron desde El Salvador. La expulsión se convirtió en “una tribulación para la Iglesia de Guatemala y la más clara expresión de anticlericalismo” (Piñol y Batres 1922:1). Un extracto del Decreto de Expulsión indicaba que “también serán extrañados los individuos que pertenecen o hayan pertenecido a la Compañía de Jesús y los sacerdotes extranjeros que intervengan directa o indirectamente en la política del país” (Estrada 1979).

Muñoz se trasladó hacia El Salvador. Posteriormente se instaló en Granada, Nicaragua, en 1923, viajó a Texas y finalmente se estableció en La Habana, en 1924 (Piñol y Batres 1922:1). Este ataque del Estado liberal contra la iglesia movilizó a diversos sectores para que reconsiderada la expulsión. Ante las presiones, el gobernante envió al ministro de Relaciones Exteriores, Adrián Recinos, a la Santa Sede para pedir la destitución de Muñoz, de modo que, al declarar vacante la sede, pudiera nombrar a un arzobispo, según sus intereses e imponer su voluntad. La iglesia dirigida por Pío XI respondió que no podía ratificar una injusticia (Historia General de la Iglesia en América Latina 1985).

Aunque Piñol no vuelve a verse nunca más con Muñoz y Capurón porque este último murió en Colombia el 24 de enero de 1927, el exilio de ambos en defensa de los principios de la iglesia evidenció “la desesperanza y la tristeza de la situación atribulada y afligida de la Iglesia en Guatemala y el sufrimiento por la defensa y libertades de la causa de Jesucristo” (Piñol y Batres 1923:1).

Los intentos infructuosos de Piñol y Batres por regresar a Guatemala

Reconociendo que el país no podía estar sin el máximo representante de la iglesia y, aunque compartía el pesar de la expulsión de Muñoz y Capurón, el obispo Piñol y Batres emprendió la empresa que requería “la atribulada Iglesia de la presencia del amado y venerado pastor, que Dios había reparado para su restauración y remedio” (Piñol y Batres 1923:1). Por lo mismo, se acercó al ministro de Relaciones Exteriores, Adrián Recinos, para “reducir las sospechas de ser adversario de los que gobiernan” (Piñol y Batres 1922: 1).

La ausencia del Santo Pastor, representada por la figura del papa y transferida al arzobispo, conllevó, según Piñol, al exilio de la Iglesia Patria, es decir, la pérdida y ausencia del pensamiento unificador de la iglesia católica, la comunidad religiosa que no tiene fronteras territoriales sino que plantea la unión del mundo por medio del cristianismo católico, la cual había agrupado el poder político en Europa durante la Colonia y tras la caída de las monarquías e independencias de América había estado perdiendo espacio político.¹⁵

Conjuntamente, habló con el cardenal secretario de Estado, Pietro Gasparri, con quien ya había conversado sobre “las gestiones que pudiera hacer la Santa Sede ante el Gobierno de los Estados Unidos con el fin de que se respete la libertad religiosa en Guatemala” (Piñol y Batres 1922:1). Y también expuso la situación del país a Benedicto XV. El papa manifestó que “dudaba un poco acerca de su eficacia práctica porque le parecía que nuestras condiciones de sujeción no eran análogas a las de Cuba, Panamá y Nicaragua” (Piñol y Batres 1922:1).

Reconociendo que la Santa Sede le había impuesto la “imposibilidad moral de regresar” y que recomendaba el “exilio voluntario como un conveniente destierro” para que tras su regreso “no pueda haber la más mínima sospecha de maquinaciones políticas que es el ordinario estribillo de los perseguidores de la Iglesia”, El Vaticano sufragó los gastos de su permanencia en el Colegio Pío Latino (Piñol y Batres 1922:1), pero sus cartas nos muestran que recibía dinero que le enviaba su hermano Rafael por la venta de la parte que heredó de la finca Las Charcas (Piñol y Batres 1922:1).

Conjuntamente, Piñol y Batres solicitó un subsidio pecuniario, con el cual obtuvo un trabajo de vida ministerial constante e intenso en América del Sur”(Piñol y Batres 1922:1). Antes de partir de Roma, participó en el Congreso Eucarístico, una actividad que describió como “un triunfo para el catolicismo que alcanzó una asistencia de 20,000 niños y adultos y una procesión donde desfilaron más de 100,000 personas” (Piñol y Batres 1922:1).

Salí en octubre de Barcelona, en la *Santa Isabel de Borbón*, con un pasaje pagado por la Santa Sede, con rumbo a Buenos Aires, para trasladarme posteriormente a Montevideo y ejercer el ministerio en las Repúblicas de la Plata. Acompañado de mi gran amigo y condiscípulo del Pío Latino, José María Gari, me quedé por un tiempo en la Parroquia de San Francisco, ubicada en Argentina” (Piñol y Batres 1922:1).

¹⁵ El concepto de *comunidad religiosa* construyó un conjunto de símbolos donde la Iglesia dominaba el territorio por medio de los Reyes europeos. Al trasladarse hacia América la Iglesia continuó representando el poder pero fueron los criollos que disponiendo de los medios políticos, culturales y militares, pero vistos como diferentes e inferiores de los metropolitanos, los que originaron los movimientos de independencia a partir de 1810 influenciados por la independencia de las 13 Colonias de Inglaterra y la Revolución Francesa. De esa forma, las unidades administrativas con límites espaciales de conquistas militares donde imperaban la Iglesia y el Rey se transformaron en patrias dando origen a la nación. (Anderson, 2011: 30).

El viaje que realizó en barco desde España hacia Buenos Aires tardó 20 días, mientras las cartas que recibía provenientes de Guatemala tardaban 35 días en llegar a sus manos. En sus escritos expresó continuamente su malestar por el deficiente servicio postal, especialmente cuando se encontraba en Buenos Aires. Las cartas demoraban 50 días provenientes de Nicaragua, usando la vía Chile por el océano Pacífico y 90 días, por la vía Nueva York, pasando por el Canal de Panamá (Piñol y Batres 1924:1).

A partir de ese momento, la “patria fue el mundo; donde el ministerio parecía ser más fructuoso en otro lugar que no fuera el de su nacimiento” (Piñol y Batres 1921:1). Su llegada a Sudamérica correspondió al cumplimiento de su cargo como obispo auxiliar, nombramiento que recibió de Benedicto XV en 1921 y al cual trató de renunciar en dos ocasiones: 1922 y 1924. Este cargo tenía la peculiaridad de otorgar la autorización para ejercer y predicar en los lugares donde residiera, como parte del proceso de modernización que la iglesia estableció con el Concilio Vaticano I, el cual mantenía la evolución centrada en la dirección doctrinal, disciplinal y sacramental, en manos de la jerarquía de la curia. En este Congreso surgió la idea del “pueblo de Dios”, centrado en que todos los creyentes debían ponerse al servicio de los demás, ya que la sociedad moderna se encontraba en el peligro de contagiarse de la incredulidad y la inmoralidad y por ello necesitaba la ayuda constante de misiones (Lortz 1982: 606).

La vida ministerial de Piñol y Batres por el sur de América

Los inicios pastorales del obispo Piñol y Batres durante el exilio comenzaron en la Parroquia de San Francisco, Arquidiócesis de Montevideo en 1922. “Allí realizó confirmaciones y tuvo la oportunidad de predicar porque necesitaba que el tiempo y el espacio contribuyeran a desvanecer cualquier prevención en contra o infundada apreciación en favor de su persona que pudiera impedir su posible futuro regreso a Guatemala” (Piñol y Batres 1922:1). En propias palabras del obispo de *Phaselis* hace una descripción de la situación de la Iglesia:

Uruguay es un estado floreciente de toda clase de instituciones católicas. La Iglesia goza de toda libertad y apoyo material y moral de los poderes civiles. El gobierno del Dr. Alvear está compuesto por buenos católicos, de modo que el progreso y la influencia del catolicismo está asegurada. (Piñol y Batres 1922:1)

La Primera Guerra Mundial provocó en Uruguay un *boom* exportador de productos agropecuarios, el crecimiento de la industria local, lo que produjo la migración de alrededor de 200,000 extranjeros que contribuyeron a un proceso de diversificación cultural y religiosa (Bethel 1990:133). Diplomáticos y comerciantes protestantes, con un claro pensamiento liberal, de la separación de la iglesia y el Estado, e influenciados por el *positivismo*, el rival intelectual de la iglesia, establecieron lazos con la élite para concebir una sociedad como promesa de renovación y modernización (Bethel 1990).

Esta situación fue un claro desafío a la influencia de la iglesia, especialmente sobre el pensamiento católico del pueblo. La respuesta al *positivismo* por parte de la iglesia católica se realizó desde el púlpito y por medio de la prensa. Ante tal coyuntura Piñol y Batres

“predicó conferencias a caballeros y señoras en El Salto y Pasyandú en Uruguay y asistió a la Semana Social de Chile, en representación de Centroamérica, invitado de Monseñor Edward, vicario del ejército y Obispo Auxiliar” (Piñol y Batres 1923:1). Aunque en las propias palabras de Piñol: “Suramérica vivía un espíritu de fraternidad sacerdotal que anima a todos” (Piñol y Batres 1923:1) consideraba necesaria la constante predicación ante los cambios políticos y sociales.

El campo es muy vasto y grande las necesidades de las almas y aunque abundan los buenos operarios y se goza de mucha libertad religiosa, la propaganda del mal es muy activa y, por desgracia, fructuosa. Con el espíritu de lucro que anima las masas en estos nuevos y florecientes países se infiltra la indiferencia religiosa, el afán de los placeres y los errores se divulgan de un modo lastimoso (Piñol y Batres 1923:1)

En 1923 su amigo José María Gari murió tras una operación, por lo que consideró oportuno establecerse en la Parroquia de San Francisco en Buenos Aires y solicitar el cargo de obispo. Al regresar a Roma y buscó conocer la postura de la Santa Sede sobre las intenciones de regresar a Guatemala, además de sondear la opinión del gobierno, a través de Efraín Recinos, ministro de Relaciones Exteriores. Al mismo tiempo, le solicitó a su hermano Rafael Piñol, radicado en Guatemala, que buscara la opinión de Orellana, por medio de la relación que sostenía Pedro Matheu, excónsul de El Salvador en París y cuñado de su hermano. Recinos le manifestó que “para el Presidente no había dificultad en su regreso”. Sin embargo, Orellana no recibió a su hermano Rafael, quien “juzgó incierta la situación para su regreso libre y seguro”. Por lo mismo, continuó esperando y, aunque ya había presentado su renuncia al cargo de obispo auxiliar, el Papa Pío XI no la aceptó en vista de la inseguridad del regreso a Guatemala (Piñol y Batres 1924:1).

Fue así como se le asignó el cargo de obispo auxiliar en la Parroquia de San Nicolás en Buenos Aires hasta inicios de 1924 (Piñol y Batres 1924:1). La estancia en ese país le permitió llevar el mensaje de la Santa Sede a los católicos. Aunque las relaciones con el gobierno de Marcelo Torcuato Alvear eran cordiales con la iglesia, el país también pasaba por el proceso económico y político del liberalismo, ya que era el pensamiento predominante de los dirigentes de la vida cultural, social, económica y política de Argentina. La confianza en el progreso, el agnosticismo religioso, el escepticismo respecto de la raza, se combinó para producir una expresión liberal que se apoyó del positivismo criminológico. Estas ideas o sus distintas combinaciones no sufrieron oposición, ya que la oposición católica hacia las leyes laicas hicieron gala del mismo liberalismo político y económico. Fue esta, quizás, una de las razones que explican el hecho de que el factor religioso, salvo muy esporádicamente, no fuese motivo de división política en Argentina. La buena relación de la iglesia y el Estado se reflejó en la elección del arzobispo de Buenos Aires, ya que esta dependía de la aprobación del Senado y de la presentación que se hacía la Santa Sede. El obispo Batres y Piñol escribieron que “era casi unánime que el electo sería Monseñor Francisco Alberti, Obispo de la Plata y Primer Cardenal Argentino” (Piñol y Batres 1923:1).

El obispo Piñol y Batres regresa a Guatemala

En 1925 se trasladó a París, Francia, y le escribió desde allí al presidente José María Orellana para “hacerle saber su decisión de contribuir a la terminación de los conflictos religiosos de Guatemala, en la forma en que la Santa Sede tenga bien a disponer y guardando toda lealtad”. La respuesta del presidente Orellana fue la aceptación de sus servicios y alcanzar un conveniente arreglo (Piñol y Batres 1925:1).

A partir de ese momento, se embarcó a “contribuir en lo poco que podía y con la mejor buena intención al bien de la Iglesia de Guatemala”. Escribió a Muñoz para hacerle conocer que “sus intenciones no eran miras personales, interesadas y ambiciosas y que incluso dimitiría de alguna propuesta que el gobierno le ofreciera para optar al cargo de arzobispo” (Piñol y Batres 1925:1). Reconoció que en cualquier circunstancia *noliteconfidere in principis in quibus non estsalus*.¹⁶

Las hijas del presidente Orellana, como parte de los buenos oficios por su regreso, realizaron una comida a la que asistieron varios guatemaltecos. En agradecimiento, Piñol y Batres logró saludarlas en persona en la estación del tren que partía de París hacia Londres y además le envió un retrato personal al presidente Orellana, por el servicio personal que había recibido (Piñol y Batres 1925:1).

Cuando el contexto político de Guatemala se manifestaba finalmente a favor del regreso del obispo Piñol y Batres y con la posibilidad de ser nombrado el arzobispo de Guatemala, Muñoz y Capurón le escribió una carta donde le confesaba que “una persona cercana a él y de sano criterio, aseguraba que su regreso obedecía a fines políticos, relacionados con las futuras elecciones presidenciales, ya que el ganador sería el que lograra las mayores simpatías religiosas del pueblo” (Muñoz y Capurón 1925:1).

Es importante aclarar que la carta no está firmada por Muñoz y Capurón y que la fecha de la misma se encuentra a mano, cuando el contenido se escribió en una máquina mecánica. Por tal motivo, hay una probabilidad de que la misma no haya sido enviada al obispo Piñol. En la carta, Muñoz y Capurón reconoció que un nuevo pastor, es decir, un nuevo arzobispo en Guatemala, le permitiría quedar libre de un cargo que le abrumaba, pero su tristeza hubiera sido grande si Piñol “hubiera caído en el lazo y no porque le tentara el cargo o por el deseo de remediar la orfandad de la desgraciada Iglesia, sino porque la experiencia dictaba que los liberales se burlaban de sus propias promesas una vez conseguido el fin que se proponen” (Piñol y Muñoz 1925:1).

El obispo Piñol no regresó a Guatemala durante el gobierno de Orellana. Imprevistamente, el presidente no terminó su periodo por una angina de pecho que le quitó la vida el 26 de septiembre de 1926, cuando se encontraba en La Antigua Guatemala disfrutando con su familia del descanso de fin de semana.

Tras su muerte, Lázaro Chacón, primer designado, asumió el gobierno provisional, convocó a elecciones el 5 de diciembre de 1926 y resultó electo para ser el siguiente presidente de Guatemala. El 24 de enero de 1927, Luis Javier Muñoz y Capurón, arzobispo de Guatemala

¹⁶ No confiar en los príncipes en los cuales no hay salvación.

exiliado en La Habana, murió. En su lugar y de manera inmediata la Santa Sede nombró a monseñor Jorge Caruana, administrador apostólico hasta que Luis Durou fue nombrado arzobispo de Guatemala en agosto de 1928 por el papa Pío XI en Consistorio Secreto (Estrada 1979).

Bajo el programa pontificio de *Pío XI* que se expresaba en “La paz de Cristo en el reino de Cristo” y motivando a todos los cristianos a que aportasen cada cual en su espacio, la construcción de un nuevo orden social, posterior de la Primera Guerra Mundial, el obispo José Piñol y Batres regresó a Guatemala en junio de 1927 procedente de Europa en el vapor Metapán de la United Fruit Company, vía Nueva York. Según *El imparcial*, la recepción contempló un recibimiento del pueblo católico en la estación del tren, la entrega del famoso álbum con las firmas de personalidades distinguidas y juicios de inapreciable valor por su actuación en el año de 1919. Incluso, se hizo mención que dadas las simpatías que gozaba entre católicos y eclesiásticos, se le consideraba como “el más viable para ocupar la silla arzobispal vacante, por el fallecimiento de Capurón” (“Recepción al Obispo Piñol en la ciudad.”1927, junio 16:1).

El 27 de julio del mismo año, el obispo Piñol y Batres realizó una visita a *El imparcial*, la cual fue registrada de la siguiente forma:

Nuestro distinguido visitante nos hizo presente su gratitud a la prensa de Guatemala por las demostraciones de simpatía de que por su parte ha sido objeto desde que se anunció su llegada a nuestra patria, que es la suya, después de su largo exilio. Nosotros manifestamos al prelado que solo reflejaba la prensa muestra el sentimiento de caluroso afecto que guarda por él el pueblo de Guatemala, y que los homenajes a su persona son muy merecidos por conjurarse en él los lauros del patriota y los prestigios del sacerdote de inteligencia preclara (“Visita de Piñol.” 1927, julio 18:1).

Tras su llegada a Guatemala se elevó en los púlpitos de la Iglesia de Candelaria y la Iglesia de San Francisco para dictar mensajes que trataron sobre la sensualidad, los mentirosos y los murmuradores. A continuación se transcribe un extracto de la última conferencia:

Hay murmuradores que no lo parecen y son precisamente los más maliciosos y peligrosos; comienza alabando hipócritamente a una persona, para descubrir en seguida sus defectos compadeciéndolos con la fingida piedad. La murmuración es el vehículo del mal y lo que afea, desnaturaliza y corrompe las conversaciones. (“Conferencias de Monseñor Piñol en la Candelaria”1927, Agosto 24:7).

Y se exilió por tercera vez para no regresar

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de Guatemala del 1 de julio de 1935 al 30 de junio de 1936 registró que el gobierno de Jorge Ubico le asignó una pensión de cien quetzales mensuales, dentro del rubro del Ministerio de Relaciones Exteriores, con lo cual se confirma su salida del país (Presupuesto General de Ingresos y Egresos 1936: 81).

Jorge Ubico, caracterizado por ser un líder fuerte y cruel, apoyado por la élite como “el indicado” para sacar al país de la crisis económica tras la caída financiera de Estados Unidos en 1929, hizo del país su finca privada, gobernándola como su aldea.

En ese contexto de represión para los pueblos indígenas, por la imposición de la Ley de Jornaleros y Ley de Vagancia, aunque la red familiar Aycinena fue favorecida política y económicamente, José Cándido Piñol y Batres salió hacia el exilio por tercera vez. Radicado en Francia desde 1935 fue llamado por el papa Pío XII, para que asistiera la Biblioteca de El Vaticano en Roma a partir de 1939 (Teletor 1965:138).

Los Presupuestos de Ingresos y Egresos de Guatemala de los años de 1937 a 1960 confirman que Piñol y Batres continuó recibiendo la pensión de cien quetzales. En 1967 Clemente Marroquín Rojas, vicepresidente de la República durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro, invitó al obispo Piñol y Batres a regresar a Guatemala. Marroquín había formado parte del Partido Unionista y reconocía el valor político del obispo Piñol. Sin embargo, recibió una respuesta negativa, la cual publicó para que toda la población conociera las razones que mantenían a Piñol y Batres fuera de Guatemala:

Durante cuarenta años de ausencia siempre he deseado el retorno a mi amada Guatemala por la cual, en su tiempo, hice lo que cualquier otro en mi condición y circunstancias habría hecho mejor; pero ya hoy con ochenta y nueve años de edad estoy muy cerca de la muerte a la cual me preparo desde hace nueve años una terrible artrosis generalizada que me impide casi moverme. En tales condiciones dolorosas de salud y con riesgo de que empeoren, el viaje se me hace realmente imposible. (Marroquín 1967, Abril 28:8)

Tres años después, el 27 de julio de 1970 en la ciudad de Sete, Francia; una población a orillas del mar Mediterráneo, con un clima cálido, que beneficiaba la salud física del obispo José Cándido Piñol y Batres, murió a consecuencia de la artrosis. Tenía 92 años y se rumoraba que estaba sordo, malo de los ojos y requería de muletas para andar. (Marroquín 1967, Abril 18:8; “Murió el Obispo. Destacado orador que contribuyó a la caída de Estrada Cabrera” 1970, Julio 28:1).

Las honras fúnebres que se realizaron en la Catedral de la ciudad de Guatemala, a la cual asistieron sus hermanos Rafael, Federico y Carmen, así como sobrinos y primos fueron una muestra del reconocimiento que cincuenta años después la iglesia católica y el pueblo de Guatemala le otorgaba por su atrevimiento de levantar la voz contra Manuel Estrada Cabrera en 1919 y enfrentarlo por medio de la razón eclesiástica (“Solemnes honras fúnebres por Monseñor Piñol y Batres” 1970, Agosto 3).

Reflexiones finales

Guatemala inició el siglo XX bajo la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, controlando casi todos los aspectos de la vida nacional. Sin embargo, los terremotos de 1917 y 1918 provocaron que la población alcanzara altos niveles de solidaridad, desvistiendo del temor. Edelberto Torres Rivas explica que “nada aterroriza tanto a un régimen represivo y autoritario

como un desastre natural, porque al canalizar los esfuerzos por la reconstrucción, se pierde el control sobre el miedo y el orden (Torres 2010: 348)”.

Este desastre natural, conjuntamente con el fraude en el conteo de votos durante las elecciones de 1916 para un tercer periodo de gobierno y ser reconocido como el gobernante latinoamericano menos querido por Estados Unidos, estableció un contexto idóneo para que la élite local conservadora y liberal se volcara en contra de Estrada Cabrera. Aunque este trató de mantener a la población vigilada y a sus enemigos divididos, exiliados o muertos, con el apoyo de la policía secreta, finalmente no pudo contra la solidaridad política que se materializó en la formación del Partido Unionista en diciembre de 1919.

El obispo José Piñol y Batres, al ser descendiente de las redes familiares Aycinena y Arzú, logró establecer vínculos con liberales y conservadores, convirtiéndose en el representante de la élite económica que entró en una crisis política a inicios del siglo XX, tras los beneficios económicos que Estrada Cabrera había alcanzado al favorecer a los cafetaleros alemanes radicados en las Verapaces. La élite tradicional guatemalteca, al darse cuenta de que estaba perdiendo espacio público y político, encontró en la figura del obispo José Piñol y Batres, un intelectual orgánico para divulgar al pueblo de Guatemala desde el púlpito eclesiástico, por medio de sus discursos religiosos el daño económico, político y social que Estrada Cabrera estaba provocando en todo el país por medio del pensamiento liberal y su conducta moral. Las conferencias que le merecieron a Piñol y Batres el apelativo del “precursor” del Movimiento Unionista lo llevaron al exilio por casi ocho años.

La iglesia católica venía transitando desde la mitad del siglo XIX en un proceso de adaptación y modernización a raíz de su oposición al liberalismo y la separación entre el Estado y la iglesia. Por tanto, estableció en 1870 el *Concilio Vaticano I* como el conjunto de decretos para solucionar los problemas morales y religiosos, donde el papa, por potestad de Dios, era el pastor y maestro de los cristianos, responsable de las decisiones en materia de la fe. Sobre esos dogmas, el obispo Piñol y Batres, educado en establecimientos vinculados a la Santa Sede como el Colegio San José de los Infantes en Guatemala, el Colegio Pío Latino y la Universidad Gregoriana en Italia, se apegó a las encíclicas sobre el Origen del Poder Civil de 1881, la Masonería de 1884 y la Libertad Humana de 1888, como su base filosófica que construyó su pensamiento clerical y antiliberal, ideas presentes en sus discursos y en el *corpus* de la investigación.

La encíclica *Diuturnum Illud* sobre el Poder Civil estableció a la iglesia católica como intérprete autorizado de la ley natural (inscrita en la conciencia de cada criatura racional), tiene el derecho y el deber de orientar éticamente no solo a las personas individuales, sino también a los empresarios y al Estado. Esta ley remarcaba que el poder sobrevenía de Dios, quien les otorgaba licencia a los gobernantes cristianos y obedientes para ejercerla. No podía concebirse una economía neutra y la iglesia podía opinar en esta materia desde el punto de vista moral, recordando a todos sus derechos y obligaciones. Aunque defiende la propiedad privada, rechazó la soberanía popular, la represión y el miedo ejercido por los gobernantes. Con esta encíclica podemos entender que el obispo Piñol y Batres se consideraba un operador

político de la iglesia en Guatemala, quien podía reprender al gobernante pero al mismo tiempo defendía los intereses de los grupos que representaba.

La segunda encíclica *Humanum Genus* sobre la masonería profesaba contra la naturaleza humana y la razón natural del hombre, la cual descuidaba los deberes para con Dios, debilitando el poder del clero, negando los derechos de la iglesia y debilitando los principios del derecho y la moral religiosa. Los masones se concentraban por el interés de la separación total del Estado y la iglesia, la promulgación de una moral cívica, independiente y libre, dando impulso a las pasiones.

La última encíclica *Libertas* sobre la libertad humana trata sobre el don exclusivo de los seres racionales y la capacidad de albedrío sobre sus acciones, sea para los mayores bienes y los mayores males individuales y de la sociedad. La libertad natural conviene de los seres humanos del juicio recto y sentido común de los actos responsables del hombre, donde la ley se concibe como la norma que protege y brinda auxilio para que el ser humano se aparte del mal. Esta encíclica reconoce que el principio fundamental de todo el racionalismo es la soberanía de la razón humana, que, negando la obediencia debida a la divina y eterna razón y declarándose a sí misma independiente, se convierte en sumo principio, fuente exclusiva y juez único de la verdad. Esta es la pretensión de los referidos seguidores del liberalismo; según ellos, no hay en la vida práctica autoridad divina alguna a la que haya que obedecer; cada ciudadano es ley de sí mismo. De aquí nace esa denominada moral independiente, que, apartándose a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los mandamientos divinos, le concede al hombre una licencia ilimitada.

Los lugares que visitó a lo largo de su exilio: Washington, 1921; Francia, 1922; Roma, 1922; Nueva York, 1922; París, 1922; Buenos Aires, Argentina, 1922; Montevideo, Uruguay, 1923; Buenos Aires, 1923; San Salvador, 1924; Roma, 1924 y París, 1925, realizados en barco y financiados por la Santa Sede y el Colegio Pío Latino, se encuentran registrados en el corpus de 15 cartas, con lo cual es posible reconocer su posición contra el liberalismo que Estados Unidos pretendía establecer a lo largo de América Latina.

Durante los gobiernos de Carlos Herrera y José María Orellana salieron al exilio los arzobispos Julián Riviero y Jacinto y Luis Javier Muñoz y Capurón. Ambas demostraron la crisis por la que transitaba la iglesia católica en el país. La salida de Riviero y Jacinto se concibió para reducir el conflicto con los feligreses, quienes, después del derrocamiento de Estrada Cabrera, se volcaron a buscar culpables como parte de la euforia colectiva. Mientras la salida de Muñoz y Capurón fue una clara expresión de la intención de Orellana de castigar la intromisión de la iglesia católica en los asuntos del Estado.

El obispo José Piñol y Batres, al salir de Guatemala, se transformó en un intelectual orgánico de la iglesia, un operador político que llevó el mensaje de la iglesia a Sudamérica, un territorio que estaba recibiendo migrantes europeos a consecuencia de la Primera Guerra Mundial y quienes con su religión protestante y sus ideas sobre la modernidad y el positivismo se convirtieron en un desafío y amenaza de la iglesia.

En su calidad de ser humano exiliado, manifestando la tristeza que le representaba estar fuera de su patria pero reconociendo la importancia de preservar la comunidad religiosa del cristianismo a lo largo del mundo occidental, se mantuvo sereno de la decisión papal de esperar que las relaciones entre el Estado y la iglesia fueran más cordiales para regresar a Guatemala. Finalmente, la estrategia política de José María Orellana de buscar su regreso para pretender nombrarlo arzobispo de Guatemala y así aglutinar al pueblo católico a favor de una segunda elección presidencial, se presentó como la posibilidad de su regreso, la cual nuevamente no se concretó por la sorpresiva muerte de Orellana en 1925.

Su regreso se concretó en 1927 y, aunque ponía en peligro los intereses de las redes familiares que apoyaban las políticas económicas liberales porque su presencia, podría sospechar que originaría nuevos enfrentamientos entre la Iglesia y los gobiernos debido a su batalla contra el liberalismo y el anticlericalismo, las ideas de la Iglesia Católica, estaban cambiando y se estaban enfocando en promulgar la paz para expandir su dominio por medio de *Acción Católica*, la cual buscaba la participación de los laicos en el apostolado jerárquico.

Aunque los periódicos de la época registraron que José Piñol y Batres discursó en varias iglesias, sobre temas que abordaron la moral católica, hay que tomar en cuenta que la perspectiva del Vaticano de paz a través de Acción Católica, resultaba contraria a la postura del pensamiento antiliberal de Piñol y Batres.

Por lo tanto, en 1935, durante el gobierno de Jorge Ubico salió hacia Francia en obediencia con la iglesia católica, dado que la política de la Santa Sede conllevó designar a clérigos como arzobispos con capacidad de mantener la armonía entre la iglesia y el Estado, evitando el enfrentamiento y la radicalización de los dogmas. La postura ideológica de Piñol y Batres contra el liberalismo que había manifestado abiertamente a lo largo de su exilio y se evidencian en el corpus de investigación evidencian una falta de capacidad de adaptarse a los nuevos pensamientos de la iglesia católica como medio para preservar y continuar teniendo presencia en una región que empezaba a ser amenazada por el protestantismo, el positivismo y la modernidad.

Si hubiera alcanzado el grado de arzobispo de Guatemala, su oposición hacia el gobierno se hubiera transformado en una férrea batalla por restituir el poder de la iglesia sin separarla del poder del Estado, lo cual contravenía los intereses geopolíticos de la Santa Sede por entablar relaciones de cordialidad.

Fuentes primarias

AHAG, Cartas 1912 Piñol. Expediente 286.

Quetzaltenango 8 de junio de 1912

AHAG, Cartas 1916 Piñol. Expediente 270.

Finca Las Charcas 23 de mayo de 1916

AHAG, Cartas Piñol y Batres.

Washington, 24 de diciembre de 1921.

AHAG, Cartas 1922 Piñol y Batres.

New York City, 16 de enero de 1922.

New York City, 21 de enero de 1922.

Roma, 17 de mayo de 1922

Roma, 1 de junio de 1922.

París, 2 de setiembre de 1922.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1922.

AHAG, Cartas 1923 Piñol y Batres.

Montevideo, 2 de enero de 1923.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1923.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1923.

AHAG, Cartas 1924 Piñol y Batres

Roma, 12 de julio de 1924

AHAG, Cartas 1925 Piñol y Batres.

Paris, 3 de abril de 1925

AHAG, Cartas Muñoz y Capurón

Habana, abril de 1925

Referencias bibliográficas

Anderson, Benedict (2010). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, 5ª. Reimpresión.

Arévalo Martínez, Rafael (1965). *Ecce Pericles*. Editorial Universitaria Centroamericana. Primer Tomo, Guatemala.

Arias de Blois, Jorge (1996). *Demografía*. Luján Muñoz, Jorge (editor), *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo V. Desde 1898 hasta 1944.

Aubert, Roger (1984). *Nueva historia de la Iglesia*. Madrid, Cristiandad. Tomo V.

Bautista García, Cecilia Adriana (2005). *Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX*. *Historia Mexicana*, vol. LV, num.1, julio-septiembre. Colegio de México.

Bethel, Leslie (1990). *Historia de América Latina*, Tomo X. Editorial Crítica, Cambridge University Press.

Borja, Rodrigo (2012). *Enciclopedia de la Política*, Tomo II. 4ª. Edición, México.

Bulmer-Thomas, Victor (2011). *La economía política de Centroamérica desde 1920*. 2ª. Edición, Biblioteca Básica de Historia de Guatemala. Serviprensa.

Casaús Arzú, Marta Elena (2010). *Guatemala: linaje y racismo*. 4ª. Edición, F&G Editores, Guatemala.

Casaús Arzú, Marta Elena. García Giráldez, Teresa (2009). *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales, 1820-1920*. 1ª. Edición, F&G Editores, Guatemala.

Chaulón Vélez, Mauricio José (2009). *La Hermandad del Señor Sepultado del templo de Santo Domingo, en la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, y sus niveles de relación con grupos de poder político y económico durante el siglo XX*. Tesis de Licenciatura en Historia. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia.

_____. (2013). *Las representaciones del anticomunismo en Guatemala. Fase I. El caso de los colegios católicos del arzobispado guatemalteco: 1951-1985*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA. Investigación inédita. Guatemala.

Díaz Romeu, Guillermo (1996). *Del Régimen de Carlos Herrera a la Elección de Jorge Ubico*. Luján Muñoz, Jorge (editor), *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo V. Desde 1898 hasta 1944.

Dussel, Enrique (Ed.). (1985). *Historia General de la Iglesia en América Latina Tomo VI: América Central*. Ediciones Sígueme. Salamanca, España.

Emerich Coreth, Walter M. Neidl y Georg Pfligersdorffer (1994). *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*. Tomo II. Vuelta a la herencia escolástica. Encuentro Ediciones. Madrid, España.

- Estrada Monroy, Agustín (1979). *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*. Tomo II. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala, volumen XXVIII. Guatemala.
- Foucault, Michel (2010). *Arqueología del Saber*. Editorial Siglo XXI. México.
- Grandin, Greg (2007). *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*. Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO. Serie Autores Invitados No. 16. Guatemala.
- Leonard, Thomas M (1996). *Relaciones entre Guatemala y Estados Unidos*. Luján Muñoz, Jorge (editor), *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo V. Desde 1898 hasta 1944.
- Lortz, Joseph (1982). *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento*. Tomo II. Edad Moderna y Contemporánea. Ediciones Cristiandad, S.L. Huesca, Madrid. Instituto de Historia europea de Magucia.
- Marroquín Rojas, Clemente (1929). *Historia del Movimiento Unionista*. Tomo I. Talleres Gráfico R. Llaugé. Rnrique Granados, 49. Barcelona, España.
- Jacques Pirenne (1963). *Historia Universal, Las grades corrientes de la historia, El nuevo siglo y la gran guerra*, Volumen VII Editorial Éxito, Barcelona.
- Peláez Almengor, Oscar (2008). *El pequeño París*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR. Guatemala.
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos (1936)*. Guatemala 1 de julio de 1935 al 30 de junio de 1936. Tipografía Nacional.
- Rendon, Catherine (1996). *El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera*. En Luján Muñoz, Jorge (editor), *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Tomo V. Desde 1898 hasta 1944.
- Rendon, Catherine (2000). *Minerva y la Palma. El enigma de Don Manuel*. Artemis Edinter, S.A. Guatemala.
- Rodríguez, Guillermo (1920). *Guatemala Libertada*. Narración en verso de los sucesos desde las conferencias del Ilustrísimo Señor Piñol, en mayo de 1919, hasta la capitulación y prisión de Manuel Cabrera el 15 de abril de 1920. Tipografía Sánchez & De Guise. Guatemala.
- Savarino, Franco; Mutolo, Andrea (2008). *El anticlericalismo en México*. 1ª. Edición.
- Teletor, Celso Narciso (1965). *Síntesis Biográfica del Clero de Guatemala*. Tipografía Nacional. Guatemala.

Torres Rivas, Edelberto (2010). *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. Ensayo sobre la crisis en Centroamérica. F&G Editores, 1ª. Edición, Guatemala.

Fuentes Hemerográficas

“Recepción al Obispo Piñol en la ciudad. Organizada con gran entusiasmo.” (1927, junio 16). Diario El Imparcial.

“Visita de Piñol.” (1927, julio 18). Diario El Imparcial.

“Conferencias de Monseñor Piñol en la Candelaria.” (1927, Agosto 24) Diario El Imparcial.

Piñol von Lambsdorff, Federico (1971, Abril 2) “El Obispo Piñol y Batres refuta al señor Carlos Estrada C.” Diario El Imparcial.

Pérez Valenzuela, Pedro (1945, Abril 30) “Los discursos del Obispo Piñol y Batres XVII.” Diario El Imparcial.

Bottas Rivera, Carlos (1971, Octubre 15) “Los nueve sermones de Monseñor Piñol y Batres.” Diario El Imparcial.

Marroquín Rojas, Clemente (1967, Abril 18) “José Piñol y Batres, Obispo de Fasseli, morirá en París.” Diario El Imparcial.

_____ (1967, Abril 28). “Sincera añoranza por Guatemala.” Diario El Imparcial.

_____ (1967, Abril 28a). “Monseñor José Piñol y Batres tenía 41 años.” Diario El Imparcial.

“Murió el Obispo. Destacado orador que contribuyó a la caída de Estrada Cabrera.” (1970, Julio 28). Prensa Libre.

“Solemnes honras fúnebres por Monseñor Piñol y Batres.” (1970, Agosto 3). Prensa Libre.

Fuentes Digitales

www.es.catholic.net

www.homilia.org

www.vatican.va

